Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 5457/16

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 5296 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016 DONDE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MANCUSO & CIA S.R.L DE LA CIUDAD DE LUQUE PARA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO PLURIANUAL 2016 Y 2017.

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de diciembre de 2016

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/16 para la Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° COMPLEMENTAR la Resolución Nº 5296 de fecha 12 de diciembre 2016 donde se adjudica a la Empresa Mancuso & CIA S.R.L, con RUC 80028337-6, por un monto de **Gs. 2.725.493.400.- (Guaraníes. Dos mil setecientos veinticinco millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos)**, para la Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016/2017 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador